

SECCIÓN QUINTA

Núm. 4359

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE ALCALDÍA

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo de 2025.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9:00 horas del día 30 de mayo de 2025, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la señora alcaldesa, doña Natalia Chueca Muñoz, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Don Ángel Carlos Lorén Villa, don Víctor Manuel Serrano Entío, doña Sara María Fernández Escuer, doña Blanca Solans García, doña María Tatiana Gaudes Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, doña María Ángeles Orós Lorente (*) y don Alfonso Mendoza Trell.

(*) Asiste a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia.

Actúa de consejero-secretario don Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación, si procede, de las actas de los días 10 de abril de 2025 (ordinaria), 28 de abril de 2025 (ordinaria) y 13 de mayo de 2025 (ordinaria).

Cultura, Educación y Turismo

2. Aprobar la adhesión por parte del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas al convenio sobre condiciones de trabajo del Ayuntamiento de Zaragoza, junto con el anexo que acompaña a la presente resolución, donde figuran todas las categorías laborales existentes en el Patronato, de conformidad con el informe de la Intervención General de fecha 26 de marzo de 2025, en virtud del artículo 92.1 del Real Decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, de conformidad con el acta de la reunión mantenida el 21 de marzo de 2025 con los miembros del comité de empresa del Patronato para constituir la mesa negociadora del convenio colectivo del Patronato. (20.322/25 - electrónico).

3. Aprobar la adhesión por parte del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen al convenio sobre condiciones de trabajo del Ayuntamiento de Zaragoza, junto con el anexo que acompaña al presente acuerdo, donde figuran todas las categorías laborales existentes en el Patronato, de conformidad con el informe de la Intervención General de fecha 16 de mayo de 2025, en virtud del artículo 92.1 del Real Decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, de conformidad con el acta de la reunión mantenida el 15 de mayo de 2025 con los miembros de las secciones sindicales del Patronato para constituir la mesa negociadora del convenio colectivo del Patronato. (S/N).

Hacienda y Fondos Europeos

4. Transferir a Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., la cantidad de 2.285.895,61 euros en concepto de desembolso correspondiente al segundo trimestre de 2025, por el préstamo participativo concedido por el Ayuntamiento de Zaragoza a la citada compañía mercantil mediante acuerdo de 19 de febrero de 2021, del Gobierno de Zaragoza. (3.071/25).

5. Aprobar la prórroga por motivos de interés público del contrato para el servicio de mediación, asistencia y asesoramiento profesional en los seguros privados del Ayuntamiento de Zaragoza distribuido en cuatro lotes: lote I (seguro de todo riesgo

daños materiales), lote II (seguro de responsabilidad civil general, seguro de responsabilidad de autoridades y personal al servicio del Ayuntamiento de Zaragoza y seguro de responsabilidad de administradores y directivos de sociedades), lote III (seguro de vida y accidentes) y lote IV (seguro de de automóviles y embarcaciones, transportes: exposiciones y equipos), desde el 1 de junio de 2025 hasta que comience la ejecución del nuevo contrato y en todo caso por un período máximo de nueve meses, sin modificar las restantes condiciones del contrato, a la empresa AON Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (521.741/20).

6. Ratificar el decreto núm. 20250025496, de 15 de mayo de 2025, del consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, por el que se aprobó ampliar el plazo de presentación de ofertas del procedimiento de licitación del contrato de las «Obras operación asfalto 2025», hasta el día 16 de mayo de 2025, a las 12:59 horas. (20.095/25 - electrónico).

7. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato del «Servicio de corrección mejora y mantenimiento de la red de infraestructura para el uso de ciclistas y VMP de la ciudad de Zaragoza», mediante procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de 793.388,43 euros, IVA excluido, al que se adicionará el 21% de IVA, lo que supone un total de 960.000,00 euros (IVA incluido). (17.558/25 - electrónico).

8. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato del «Servicio de mantenimiento y explotación de la red de calidad del aire de la ciudad de Zaragoza» por procedimiento abierto, cuyo presupuesto base de licitación es de 1.490.243,16 euros (IVA excluido); 1.803.194,22 euros (IVA incluido) para un plazo de duración de cuatro años, y un valor estimado 2.160.852,58 euros (IVA excluido), que no coincide con el presupuesto de licitación (IVA no incluido), al estar prevista una posible prórroga del contrato por un año y la modificación del mismo. (73.174/24 - electrónico).

9. Minorar el importe de la penalidad impuesta a Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.U., por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 24 de mayo de 2024, como consecuencia de sus incumplimientos en materia de medios personales y materiales, así como de criterios de valoración, en su condición de adjudicataria del contrato del «Servicio Municipal de Retirada de Vehículos (Servicio de Grúa), de gestión integral del Depósito Municipal de Vehículos y de instalación y retirada de diverso material de señalización provisional y portátil de tráfico sobre la vía pública del término municipal de Zaragoza», de modo que aquella por los motivos justificados en los considerandos jurídicos de este acuerdo, quede determinada en el importe de 207.336,61 euros. (80.389/21).

10. Retirado.

11. Aprobar la certificación final, relativa a las obras de «Acondicionamiento de la primera planta, zona noroeste, de la Casa de Amparo, lote 1», por un importe de 6.538,31 euros (IVA incluido). (17.853/25).

12. Aprobar la tercera prórroga del contrato de «Suministro de carburantes con destino a los vehículos municipales», adjudicado a la empresa Solred, S.A., por el Gobierno de Zaragoza, en fecha 14 de abril de 2021. (19.492/25).

13. Aprobar la primera prórroga del contrato de «Servicio de centros de tiempo libre y ludotecas municipales. Lotes 4, 5 y 6», adjudicado a la empresa Promotora de Iniciativas de Desarrollo y Educación Social Prides, Sdad. Coop., por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 28 de abril de 2023. (23.361/25).

14. Aprobar la primera prórroga del contrato de «Servicio de atención telefónica especializada en el Área de Acción Social y Familia del Ayuntamiento de Zaragoza», adjudicado a la Fundación Disminuidos Físicos de Aragón, por acuerdo del Gobierno de Zaragoza, el 2 de junio de 2022. (14.889/25).

15. Aprobar la segunda prórroga del contrato de «Servicio de control de accesos, mantenimiento y socorrismo en los Complejos Deportivos Municipales Alberto Maestro-Tenerías, José Garcés, Palafox y Siglo XXI. Lote D: CDM Siglo XXI», adjudicado a la UTE Instalaciones Deportivas Zaragoza, formada por Imesapi, S.A.-Salzillo Servicios Integrales, S.L.U., por acuerdo del Gobierno de Zaragoza, el 16 de junio de 2022. (13.518/25).

16. Aprobar la tercera prórroga del contrato de «Servicios postales relacionados con la correspondencia ordinaria, certificada y notificaciones administrativas del Ayuntamiento de Zaragoza y entidades dependientes. Lote 3: correspondencia ordinaria», adjudicado a la UTE AZ Hispapost, S.A.-Servinform, S.A., por acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de 30 de junio de 2022. (18.803/25).

17. Devolver a la empresa Vialex Constructora Aragonesa, S.L., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 54.969,08 euros, constituida mediante aval bancario, para responder de la realización del contrato denominado «Operación asfalto 2022 (lote 2)», expediente número 17.033/22. (18.994/25).

18. Quedar enterado de la sentencia número 152/2023 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Zaragoza, PO número 83/2022, en la que se estimó parcialmente el recurso interpuesto, fijando un importe para la parte variable del canon a abonar por la entidad concesionaria para el período 2016 a 2019, resultando en una liquidación de 217.336,15 euros, a abonar por la concesionaria. Que se levante la suspensión de los expedientes de reliquidación del canon del Parque de Atracciones de los años 2020 en adelante. (584.992/20).

Medio Ambiente y Movilidad

19. Quedar enterado de la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el recurso de apelación número 246/2022, interpuesto contra la sentencia número 76/2022, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Zaragoza, que estima parcialmente el recurso y establece que debe tramitarse el procedimiento para determinar la cuantía del perjuicio sufrido por Índigo Infra España, S.A., concesionaria del aparcamiento subterráneo del Hospital Clínico, como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y la forma en que se ha de compensar mediante tramitación del procedimiento oportuno. (540.599/20).

20. Quedar enterado de la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el recurso de apelación número 552/2022, interpuesto contra la sentencia número 197/2022, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Zaragoza, que estima parcialmente el recurso y establece que debe tramitarse el procedimiento para determinar la cuantía del perjuicio sufrido por Índigo Infra España, S.A., concesionaria del aparcamiento subterráneo de Ayuntamiento-César Augusto-Juzgados, como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y la forma en que se ha de compensar mediante la tramitación del procedimiento oportuno. (540.856/20).

21. Aprobar la inversión relativa a los sistemas de seguridad (cámaras de video-vigilancia) correspondientes a la fase 2 del proyecto de electrificación de las cocheras del servicio público de transporte urbano de viajeros en autobús, de conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 28 de julio de 2023, y quedar enterado de la selección realizada por Avanza Zaragoza, S.A.U., de la oferta presentada por SEA Segur para el suministro, instalación y puesta en servicio de los equipos, por importe de 132.738,66 euros. (9.646/25).

22. Establecer las condiciones para la obtención del beneficio de gratuidad del transporte público urbano colectivo para la población infantil entre los 8 y los 14 años de conformidad con el apartado segundo del acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 28 de abril de 2025, y determinar que el coste derivado de la implementación del nuevo título de transporte gratuito, así como del cumplimiento de las obligaciones en materia de visibilidad y comunicación de la reducción de tarifa, que asciende a un importe de 100.780 euros, será atendido como ajuste por inversión. (34.602/25).

23. Tomar conocimiento y prestar conformidad a la actualización de importes correspondientes a inversiones del proyecto de electrificación de las instalaciones de cocheras afectas al servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros en autobús de la ciudad de Zaragoza, certificados a fecha 31 de diciembre de 2024; de conformidad con los cuales, el importe total real del proyecto de electrificación certificado a esa fecha asciende a la cantidad de 51.204.252,43 euros (IVA no incluido). (41.302/25).

Participación Ciudadana y Régimen Interior

24. Aprobar el programa temporal de empleo denominado «Programa temporal de apoyo técnico para la redacción de proyectos, ejecución y dirección de obras en equipamientos e infraestructuras en barrios rurales financiadas con fondos de concertación aportados por la Diputación Provincial de Zaragoza», de conformidad con la memoria justificativa suscrita por el Servicio de Distritos dependiente del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior. (61.427/24).

Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda

25. Someter al trámite de información pública, mediante anuncio en el *Boletín Oficial de Aragón*, por plazo de quince días, el proyecto de ejecución de «Climatización de la Escuela Infantil La Piraña», redactado por el ingeniero industrial don J.G.F. y los arquitectos don A.L.C. y J.A.R.G. de Idom Consulting, Engineering, Architecture, S.A.U., en febrero de 2025, visado por el COGITAR en fecha 28 de febrero de 2025 y supervisado por la Dirección de Arquitectura Municipal. El presupuesto total asciende a la cantidad de 636.737,05 euros (IVA incluido) y tiene un plazo de ejecución de ocho meses. (34.152/25).

26. Aprobar la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para actuaciones y proyectos que consigan una mejora de las infraestructuras comunes de urbanización de los polígonos industriales de titularidad privada, en el término municipal de Zaragoza, para el año 2025, así como sus bases reguladoras. (20.017/25).

27. Quedar enterado del decreto del TSJA, que declaró la caducidad del recurso CA interpuesto por Geobasis, S.A.U., contra acuerdo de Gobierno de 7 de junio de 2013, de aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior del área de intervención F-63-5, del barrio de Casetas. Sin imposición de costas. [PO 233/2020] (31.435/25).

28. Quedar enterado de la providencia del Tribunal Supremo, que inadmite a trámite RC, presentado por Explotaciones Agropecuarias e Industriales Glam, S.A., J-A.S.R. y M.S.G., contra sentencia de 8 de julio de 2024 del TSJA, desestimatoria del recurso CA contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, de determinación del justiprecio de la finca resultante número 19.1 del proyecto de reparcelación del área de intervención G-44-2. [PO número 673/2021-RC 7564/2024] (39.314/25).

29. Aceptar la cesión gratuita, a favor del Ayuntamiento de Zaragoza, mediante mutación demanial por cambio de sujeto, del tramo de la vía de servicio ubicado en la margen derecha de la autovía A-2, comprendido entre el punto kilométrico 327+600 y el punto kilométrico 328+300, de 21.332,33 metros cuadrados de superficie, en el barrio de Santa Isabel, procedente de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón y cuyo destino es la realización del carril bici. 35162 (28.220/24).

30. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Fresas Salvajes, del barrio de Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 157.800 euros. 34347 (30.108/25).

31. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Una Noche en la Ópera, del barrio de Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 153.000 euros. 34347 (30.109/25).

32. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle El Expreso de Sanghai, del barrio de Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 185.099,94 euros. 34347 (30.110/25).

33. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle La Sirena del Mississippi, del barrio de Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 185.099 euros, más 25.287 euros por la segunda plaza garaje. 34347 (30.115/25).

34. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Puente del Reino, del barrio de Arcosur. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 194.115 euros. 34347 (30.124/25).

35. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Un Americano en París, del barrio de Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 183.000 euros, más 25.000 euros por la segunda plaza garaje. 34347 (30.127/25).

36. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle La Sirena del Mississippi, del barrio de Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 162.274 euros, más 25.287 euros por la segunda plaza garaje. 34347 (30.129/25).

37. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Lonja de la Seda, del barrio de Arcosur. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 70.000 euros. 34347 (30.135/25).

38. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Rincón del Cielo, del barrio de Arcosur. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 183.970,46 euros. 34347 (30.141/25).

39. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Isla del Tesoro, del barrio de Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 184.800 euros. 34347 (30.145/25).

40. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Los Pájaros, del barrio de Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 168.500 euros. 34347 (30.146/25).

41. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle La Lista de Schindler, del barrio de Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 159.000 euros. 34347 (35.409/25).

42. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle La Sirena del Mississippi, del barrio de Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 168.073 euros (más 25.287 euros segunda plaza de garaje). 34347(35.420/25).

43. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Salvador Dalí, del barrio rural de Casetas. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 140.000 euros. 34347 (35.421/25).

44. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Tambor de Hojalata, del barrio de Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 170.973 euros. 34347 (35.438/25).

45. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Los Puentes de Madison, del barrio de Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 37.200 euros (20% valor). 34347 (35.444/25).

46. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Picos del Infierno, del barrio de Arcosur. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 185.000 euros. 34347 (35.453/25).

47. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Rincón del Cielo, del barrio de Arcosur. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 180.000 euros. 34347 (35.466/25).

48. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la avenida de Cesáreo Alierta, del barrio de Las Fuentes. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 185.000 euros. 34347 (35.476/25).

49. Aprobar el pliego de cláusulas económico-administrativas que regirá la enajenación mediante licitación pública, con adjudicación a la oferta económica más ventajosa mediante una pluralidad de criterios y convocar la licitación pública, de las siguientes parcelas destinadas a vivienda libre:

- Lote 1: Parcela C3 del área de intervención F-51-3, en calle de Pierrette Gargallo de Anguera, 11 viviendas colectivas, el tipo de licitación asciende a 623.187 euros.

- Lote 2: Parcelas R-1-b, R2 y R3 del área de intervención U-71-13, en barrio de Santa Isabel, 15 viviendas unifamiliares, el tipo de licitación asciende a 628.153 euros.

- Lote 3: Parcela B1 del área de intervención G-56-13, en el barrio de Miralbueno, 18 viviendas colectivas, el tipo de licitación asciende a 913.533 euros.

- Lote 4: Parcela M3 del área de intervención U-16-2, en avenida de Tenor Fleta, 14 viviendas colectivas, el tipo de licitación asciende a 964.508 euros. 34345 (32.408/25).

50. Adquirir, mediante compraventa por procedimiento negociado, a la mercantil Construcciones Tabuenca, S.A.U., en liquidación, la finca registral número 1953, con referencia catastral 50900A187002430000GD, situada en el sector SUZ MZ-1, del



término municipal de Zaragoza, con una superficie de 3.700 metros cuadrados, al objeto de regularizar la situación urbanística derivada de la ocupación efectiva de la misma por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, al hallarse en ella ubicada la estación de bombeo de aguas residuales del barrio de Monzalbarba, instalación de titularidad municipal. Establecer el precio de la compraventa, de común acuerdo entre las partes, en la suma global de 20.293,91 euros. 34343 (80.394/24).

51. Recibir obras según proyecto modificado número 1 de urbanización del sector SUZ 89/3 [Arcosur], fase 2 noroeste B, a instancia de la Junta de Compensación. X330 (70.232/24).

52. Aprobar convenio urbanístico para la sustitución económica de las cesiones derivadas de la modificación de Plan Parcial del polígono Actur, área 11, parcela de equipamiento sanitario y asistencial ES-EA [PV] A.11.02, tramitado a instancia de Requinto, S.L. X149 (67.856/24).

53. Recibir las obras recogidas en el «Proyecto de obras ordinarias para renovación de impermeabilización y pavimento en zona privada de uso público» en calle Conde de Aranda, 80, de Zaragoza. X330 (18.332/25).

54. Mostrar conformidad al cumplimiento de las condiciones impuestas en el acuerdo de recepción de obras de urbanización correspondientes al Plan especial del área de intervención G-71-9, delimitada por la avenida de los Estudiantes y el sector de suelo urbanizable SUZ-SI-1 [barrio de Santa Isabel], a instancia de Mercadona, S.A. 330 (83.139/24).

55. Aprobar el «Proyecto de ejecución para la solución del vertido del barrio de Peñaflor». X 368 (52.751/24).

56. Aprobar las segregaciones en la finca registral 95.576, así como el traspaso de edificabilidad de la finca registral especial 97.490, ambas del Registro de la Propiedad número 9 de los de Zaragoza, a fin de proceder a la regularización física y jurídica de las parcelas afectadas, de conformidad con las determinaciones establecidas en las modificaciones aisladas TR24/03 del PGOU y número 220 PGOU/2008. 32151 (18.373/25).

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

57. Convalidaciones de gasto de las áreas.

ASUNTOS DE URGENCIA

58. Asuntos de urgencia.

58.1. Al amparo del artículo 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

58.2. Aprobar la segunda modificación del anexo correspondiente al ejercicio 2025, del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público para el período 2024-2027. (41.851/2025 - electrónico).

58.3. Aprobación convocatoria subvenciones del año 2025 del Programa Volveremos, de fomento del consumo y dinamización de la actividad comercial minorista en el entorno urbano. (39.830/25 - electrónico).

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:55 horas.

I. C. de Zaragoza, a 3 de junio de 2025. — El consejero-secretario del Gobierno de Zaragoza, Ángel Carlos Lorén Villa. — Visto bueno: La alcaldesa, Natalia Chueca Muñoz.

ANEXO AL PUNTO 57 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 30 DE MAYO DE 2025

57. CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS.

57.1. ÁREA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA.
Policía Local.

57.1.1. Aprobar la factura número 2025.8050A/0547, de fecha 10 de abril de 2025, con número de RCF 441267, por importe de 4.970,68 euros, relativa al servicio de determinación y cuantificación de drogas en muestras de fluido oral, correspondiente al período del mes de marzo de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de Universidad de Santiago de Compostela, con CIF Q1518001A, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-POL-1331-22699, «Gastos de prevención, sensibilización y seguridad vial», y número de RC 251711, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (27.901/25).

Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

57.1.2. Aprobar las siguientes facturas, relativas al suministro de oxígeno medicinal para la Unidad Médica del Servicio contra Incendios, de Salvamentos y Protección Civil, de fechas, número RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Sociedad Española de Carbuos Metálicos, con CIF A08015646, por los importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-PEI-1361-22699, «Gastos de funcionamiento Cuerpo de Bomberos, Museo del Fuego y Protección Civil», y al RC SICAZ número 251747, del vigente presupuesto municipal de 2025. (29.579/25).

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
S.E. DE CARBUOS METÁLICOS	A08015646	0472103688	07/03/2025	1.203,78	437792
S.E. DE CARBUOS METÁLICOS	A08015646	0472193145	31/03/2025	2.101,76	439823
S.E. DE CARBUOS METÁLICOS	A08015646	0472211156	08/04/2025	1.347,18	441050
				4.652,72	

57.1.3. Aprobar la factura número FV25//842, de fecha 30/04/2025, con número de RCF 442428, por importe de 11.277,20 euros, relativa al servicio de mantenimiento del polideportivo y foso de buceo de Parque número 1 de Bomberos en abril de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad Climage, S.L., con CIF B50113562, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-PEI-1361-21200, «Mantenimiento Parques de Bomberos y Museo del Fuego», y al RC SICAZ número 251848, del vigente presupuesto municipal de 2025. (34.598/25).

57.1.4. Aprobar las siguientes facturas, relativas al suministro de palets para quemar en prácticas de fuego, de fechas, número RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Alfasa 90, S.L., con CIF B99538050, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-PEI-1361-22699, «Gastos de funcionamiento Cuerpo de Bomberos, Museo del Fuego y Protección Civil», y número de RC SICAZ 251792, del estado de gastos del presupuesto municipal 2025. (19.848/25).

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
ALFASA 90, S.L.	B99538050	EMIT-/12938	14/11/2024	740,52	426756
ALFASA 90, S.L.	B99538050	EMIT-/1736	19/11/2024	699,38	427237
				1.439,90	

Servicios de Instalaciones Deportivas.

57.1.5. Aprobar las siguientes facturas, de fechas, número RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000336	21/03/25	113,80	439399
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000193	28/02/25	657,45	439400

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000189	28/02/25	429,07	439478
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	1452	03/03/25	239,10	439479
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181		SUMA	1.439,42	
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-711	28/02/25	585,88	438165
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-547	28/02/25	127,80	437643
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-542	28/02/25	144,90	437993
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-379	15/02/25	288,85	437696
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-148	31/01/25	135,00	437694
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-197	31/01/25	369,47	439061
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-380	15/02/25	301,29	439062
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-4	15/01/25	13,21	439063
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-543	28/02/25	181,73	439205
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-802	15/03/25	532,94	439401
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-200	31/01/25	141,64	439480
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-382	15/02/25	20,84	439481
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-395	15/02/25	40,35	439482
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-565	28/02/25	208,45	439483
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-793	15/03/25	64,48	439488
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-911	15/03/25	281,11	439564
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-546	28/02/25	1.103,57	439389
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-779	15/03/25	247,87	439694
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-548	28/02/25	98,30	439696
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-545	28/02/25	149,34	439723
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646		SUMA	5.037,02	
SISTEMAS DE RIEGO BENCAR, S.L.	B50865898	20230000685	26/04/23	461,39	439077
SISTEMAS DE RIEGO BENCAR, S.L.	B50865898	20230000841	18/05/23	2,42	439078
SISTEMAS DE RIEGO BENCAR, S.L.	B50865898		SUMA	463,81	
CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	B50475607	B25/60.180	28/02/25	4.436,30	439657
CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	B50475607		SUMA	4.436,30	
ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A.	A50037902	2025V502715	28/02/25	231,62	437395
ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A.	A50037902	2025V503449	15/03/25	608,42	438665
ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A.	A50037902		SUMA	840,04	
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012	FV24-1465	31/07/24	37,75	438968
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012		SUMA	37,75	
PINTURAS ORDESA, S.A.	A50050442	2406056	15/11/24	93,92	438469
PINTURAS ORDESA, S.A.	A50050442		SUMA	93,92	
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	25050	28/02/25	340,18	437244
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	19501	22/02/25	5,32	438033
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	23030	28/02/25	146,03	437236
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	9968	31/01/25	50,26	438347
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	6666	26/01/25	91,23	438349
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	9967	31/01/25	-207,09	438351
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	29499	15/03/25	130,01	438673
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	29498	15/03/25	-64,98	438675

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	29448	15/03/25	421,30	438676
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	29410	15/03/25	307,55	438674
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	29409	15/03/25	-301,96	438672
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	26753	08/03/25	655,01	437805
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	26752	08/03/25	-187,99	437804
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	29436	15/03/25	159,93	438670
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	22823	28/02/25	47,48	439196
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	22825	28/02/25	123,01	439198
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	22827	28/02/25	89,99	439201
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	22828	28/02/25	118,08	439202
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	22829	28/02/25	25,51	439204
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	22830	28/02/25	189,64	439213
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	22831	28/02/25	42,54	439214
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	22832	28/02/25	507,91	439215
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	26771	08/03/25	113,75	439216
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	26772	08/03/25	128,72	439217
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	26773	08/03/25	424,59	439218
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	26774	08/03/25	30,71	439219
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	32384	22/03/25	106,32	439244.
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	33717	22/03/25	548,51	439246.
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	33408	22/03/25	107,45	439245.
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	32428	22/03/25	498,69	439243.
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	23182	28/02/25	-28,33	439388
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	35358	29/03/25	83,34	439638
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	29422	15/03/25	-28,86	439570
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	29423	15/03/25	165,30	439571
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	29424	15/03/25	15,69	439572
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	29425	15/03/25	21,36	439573
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	29426	15/03/25	159,96	439574
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	29427	15/03/25	301,14	439576
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502		SUMA	5.337,30	
TOTAL EXPEDIENTE				17.685,56	

Con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 DEP 3422 21200, «Conservación y mantenimiento instalaciones deportivas», y número de RC 251647, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (27.223/25).

57.1.6. Aprobar las siguientes facturas, de fechas, número RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importes indicados:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H002145	12/11/24	273,75	441331
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000313	21/03/25	935,33	441602
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000491	10/04/25	310,27	441848
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000492	10/04/25	197,01	441849
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	A050553	25/03/25	-79,86	441850

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181		SUMA	1.636,50	
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-776	15/03/25	43,66	439880
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-774	15/03/25	87,39	439442
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-544	28/02/25	388,39	439443
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-576	28/02/25	360,54	440488
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-934	31/03/25	186,23	440339
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-936	31/03/25	73,86	441193
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-956	31/03/25	359,15	441119
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-939	31/03/25	34,73	441120
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-965	31/03/25	1.139,11	441103
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-932	31/03/25	1.212,94	441488
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-1149	15/04/25	36,31	441841
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-935	31/03/25	218,33	441835
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-775	15/03/25	262,64	441833
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646		SUMA	4.403,28	
ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A.	A50037902	2025V504286	31/03/25	696,09	440383
ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A.	A50037902	2025V504283	31/03/25	642,63	440378
ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A.	A50037902		SUMA	1.338,72	
INSTAL SPORT, S.L.U.	B99303604	53/25	09/04/25	5.100,15	441154
INSTAL SPORT, S.L.U.	B99303604		SUMA	5.100,15	
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012	FV25-541	31/03/25	1.546,37	439930
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012		SUMA	1.546,37	
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	37963	31/03/25	60,22	440032
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	35417	29/03/25	95,95	439642
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	35317	29/03/25	132,76	439637
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	38036	31/03/25	85,58	440034
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	36669	29/03/25	-9,93	439643
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	39393	31/03/25	28,19	440038
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	35456	29/03/25	1.106,62	439641
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	35455	29/03/25	-47,65	439640
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	37905	31/03/25	423,57	440033
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	37413	31/03/25	458,44	440328
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	38132	31/03/25	224,93	440329
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	32395	22/03/25	-146,93	440702
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	32396	22/03/25	17,80	440704
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	32397	22/03/25	35,43	440705
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	32398	22/03/25	161,61	440706
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	32399	22/03/25	1.162,56	440707
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	32400	22/03/25	195,43	440708
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	32401	22/03/25	15,13	440710
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	32402	22/03/25	50,58	440712
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	40653	05/04/25	88,02	441126
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	38012	31/03/25	69,04	440035
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	40642	05/04/25	212,22	440856

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	43234	12/04/25	117,30	441426
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	44430	12/04/25	116,85	441428
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502		SUMA	4.653,72	
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	25D/37	04/04/25	208,24	440697
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	25/2178	31/03/25	160,58	441129
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	25/1730	31/03/25	226,55	441247
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311		SUMA	595,37	
WÜRTH ESPAÑA, S.A.	A08472276	4052623720	19/07/24	193,31	441245
WÜRTH ESPAÑA, S.A.	A08472276		SUMA	193,31	
TOTAL EXPEDIENTE				19.467,42	

Con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 DEP 3422 21200, «Conservación y mantenimiento instalaciones deportivas», y número de RC 251799, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (32.156/25).

57.1.7. Aprobar las siguientes facturas, de fechas, número RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importes indicados:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-1150	15/04/25	637,88	441842
OMETAR ARAGÓN, S.L.U.	B99538092	56/25	27/03/25	882,09	440333
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	35407	29/03/25	598,79	439639
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	37414	31/03/25	983,66	440334
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	38583	31/03/25	5.084,86	440532
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	25D/36	04/04/25	428,00	440695
TOTAL EXPEDIENTE				8.615,28	

Con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 DEP 3422 62300, «Equipamientos instalaciones deportivas», y número de RC 251789, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (31.628/25).

57.2. ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO.

Servicio de Cultura.

57.2.1. Rectificar error material en el punto primero del acuerdo de Gobierno de Zaragoza, de fecha de 10 de abril de 2025 (punto 32.3.1), correspondiente a la convalidación de la factura número 2025/BBC/89, de fecha 28/02/2025, con RCF número 437137, por importe de 1.718,20 euros (mil setecientos diez y ocho euros con veinte céntimos), IVA incluido, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

«Aprobar convalidación del gasto correspondiente a la factura número 2025/BBC/89, de fecha 28/02/2025, con RCF número 437137, por importe de 1.718,20 euros (mil setecientos dieciocho euros con veinte céntimos), IVA incluido, y por el concepto de “Gestión de las cuentas en redes sociales de los museos municipales” realizada en el mes de febrero de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Bambam Comunicación, S.L., con CIF B99386617, y con cargo a la partida presupuestaria 2025 CUL 3341 22609, “Gastos funcionamiento y actividades culturales museos y salas de exposiciones”, y número de RC SICAZ 251105, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025».

DEBE DECIR:

«Aprobar convalidación del gasto correspondiente a la factura número 2025/BBC/89, de fecha 28/02/2025, con RCF número 437137, por importe de 1.718,20 euros (mil setecientos dieciocho euros con veinte céntimos), IVA incluido,

y por el concepto de “Gestión de las cuentas en redes sociales de los museos municipales” realizada en el mes de febrero de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Bambam Comunicación, S.L., con CIF B99386617, y con cargo a la partida presupuestaria 2025 CUL 3341 22609, “Gastos funcionamiento y actividades culturales museos y salas de exposiciones”, y número de RC SICAZ 251736, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025». (17.806/25).

57.3. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD.

Servicio de Limpieza Pública y Gestión de Residuos.

57.3.1. Aprobar la factura 2503V000664, de fecha 31/03/2025, por importe de 7.288,19 euros (IVA incluido), relativa a la vigilancia y seguridad del antiguo vertedero Carretera de Valmadrid el mes de marzo de 2025, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Davos Protección, S.L., con CIF B45890092, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-LIM-1623-21900, «Mantenimiento y vigilancia vertedero CER», y número de RC 251720, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (29.217/25).

Servicio de Sostenibilidad y Desarrollo Estratégico.

57.3.2. Aprobar la factura número 225, de fecha 02/04/2025, con número RCF 440235, presentada el 02/04/2025, por un importe de 6.025,70 euros, correspondiente al servicio de gestión y atención del centro de visitantes del Galacho de Juslibol en marzo, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Reverdece, con CIF G50695733, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 MAM 1722 22609, «Actividades sensibilización Bosque Zaragozanos, infraestructura verde y salud pública», y su número de RC 250628, del estado de gastos del presupuesto municipal para el ejercicio 2025. (9.632/25).

57.3.3. Aprobar la factura número 00/42130, de fecha 31-03-2025, con número RCF 440183, presentada el 02-04-2025, por un importe de 20.680,82 euros, correspondiente a trabajos de gestión y explotación del CDAMAZ (Centro de Documentación del Agua y el Medio Ambiente) correspondiente al mes de marzo de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Sedena, S.L., con CIF B31235492, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 MAM 1722 22799, «Centro de documentación de recursos naturales», y su número de RC 250624, del estado de gastos del presupuesto municipal para 2025. (8.461/25).

57.3.4. Aprobar la factura número 25/21, de fecha 30-04-2025, con número RCF 442417, presentada el 30-04-2025, por un importe de 23.595,00 euros, correspondiente a trabajos de mantenimiento y explotación de la red de control de la contaminación atmosférica de la ciudad de Zaragoza correspondiente al mes de abril, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Sistemas Tecnológicos Avanzados, con CIF A50069459, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 MAM 1721 21300, «Mantenimiento de redes e instrumentos de control ambiental», y su número de RC 250630, del estado de gastos del presupuesto municipal para 2025. (9.711/25).

57.3.5. Aprobar la factura número 00/42377, de fecha 30-04-2025, con número RCF 443024, presentada el 06-05-2025, por un importe de 20.680,82 euros, correspondiente a trabajos de gestión y explotación del CDAMAZ (Centro de Documentación del Agua y el Medio Ambiente) correspondiente al mes de abril de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Sedena, S.L., con CIF B31235492, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 MAM 1722 22799, «Centro de documentación de recursos naturales», y su número de RC 250624, del estado de gastos del presupuesto municipal para 2025. (8.462/25).

Oficina de Planificación y Diseño de la Movilidad Urbana.

57.3.6. Aprobar la factura número 72/2025, de fecha 15 de abril de 2025, con número RCF 441601, presentada el 15 de abril de 2025, por importe de 101.943,13 euros, relativa a certificación 3B/2025, Conservación y mantenimiento de las instalaciones

semafóricas de Zaragoza, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Cerma Arriaxa, S.L., con NIF B50575349, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-MOV-1331-22799, «Conservación y mantenimiento instalaciones semafóricas», y número de RC 250839, del estado de gastos del presupuesto municipal para 2025. (28.359/25).

57.3.7. Aprobar las facturas que a continuación se detallan, por un importe total de 12.744.020,49 euros, en concepto de transporte urbano de viajeros por autobús, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Avanza Zaragoza, S.A.U., con CIF A99378929, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-MOV-4411-22799, «Servicio público transportes», y 2025-MOV-4411E-22799 AGE, «Servicio público de transportes», y número de RC 251913, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (34.609/25).

NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF	PRESENTADA	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
CERTIF. 03/2025	25/03/2025	439282	25/03/2025	2.112.000,79
CERTIF. 04/2025	11/03/2025	440723	07/04/2025	4.778.972,21
CERTIF. 05/2025	11/03/2025	440725	07/04/2025	5.853.047,49
TOTAL				12.744.020,49

Oficina de Protección Animal.

57.3.8. Aprobar el abono de la factura que a continuación se detalla, por un importe total de 608,56 euros, en concepto del suministro de pienso para dietas específicas y material higiénico y farmacológico de uso veterinario necesario para los animales del CMPA, del 16 al 31 de marzo de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Otegan, S.L., con CIF B50011956, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 OPA 3111 22199, «Adquisición de suministro Unidad Protección Animal (ampliable)», y número de RC 251712, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (26.553/25).

EMPRESA	CIF	SUMINISTRO	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF	PRESENTADA	IMPORTE
OTEGAN, S.L.	B50011956	SUMINISTRO DE PIENSO PARA DIETAS ESPECÍFICAS Y MATERIAL HIGIÉNICO Y FARMACOLÓGICO DE USO VETERINARIO NECESARIO PARA LOS ANIMALES DEL CMPA, DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 2025	EMIT-/2961	05/04/2025	440665	06/04/2025	608,56
TOTAL							608,56

57.3.9. Aprobar la factura que a continuación se detalla por un importe total de 966,11 euros, relativa al suministro de pienso para dietas específicas necesario para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal, durante el 3 al 28 de febrero de 2025, y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 OPA 3111 22199, «Adquisición de suministro Unidad Protección Animal (ampliable)», con cargo al RC número 251725, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (28.413/25).

EMPRESA	CIF/NIF	SUMINISTRO	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF	PRESENTADA	IMPORTE
DISTRIVET, S.L.	B59944025	SUMINISTRO DE PIENSO PARA DIETAS ESPECÍFICAS NECESARIO PARA LOS ANIMALES DEL CMPA, DEL 3 AL 28 DE FEBRERO DE 2025	FVM0225-0561	28/02/2025	438377	13/03/2025	966,11
TOTAL							966,11

57.3.10. Aprobar el abono de la factura que a continuación se detalla, por un importe total de 1.920,00 euros, en concepto del pago del servicio veterinario de esterilización mediante cirugía de los gatos de las colonias felinas durante el mes de febrero de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 OPA 3111 22699, «Gastos Proyecto CES», y número de RC 251682, del estado de gastos del presupuesto municipal 2025. (27.323/25).

EMPRESA	CIF/NIF	SUMINISTRO	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF	PRESENTADA	IMPORTE
IEPSA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE ZARAGOZA (UNIZAR)	Q5018001G	ESTERILIZACIÓN MEDIANTE CIRUGÍA DE LOS GATOS DE COLONIAS FELINAS, FEBRERO DE 2025	612/20250000 000000146	27/03/2025	439981	01/04/2025	1.920,00
						TOTAL	1.920,00

57.3.11. Aprobar las facturas que a continuación se detallan, por un importe total de 11.497,19 euros, relativas a los servicios de captura, recogida y traslado de animales de compañía abandonados o perdidos en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales del 17 al 31 de marzo de 2025, en concepto de servicio de limpieza de los cheniles e instalaciones del Centro Municipal de Protección Animal durante el mes de marzo de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 OPA 3111 22799, «Servicios prestados Unidad Protección Animal», con cargo al RC número 251674, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (26.548/25).

PROVEEDOR	CIF/NIF	SERVICIO	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF	PRESENTADA	IMPORTE
CENTRO CANINO ARAGONÉS, S.L.	B75342832	SERVICIO DE CAPTURA, RECOGIDA Y TRASLADO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA ABANDONADOS O PERDIDOS EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS RURALES, DEL 17 AL 31 DE MARZO DE 2025	A-004	31/03/2025	440301	03/04/2025	4.896,45
EURO DENKER, S.L.U.	B99360398	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CHENILES DEL CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL, MARZO DE 2025	1211	31/03/2025	440298	03/04/2025	6.600,74
						TOTAL	11.497,19

57.3.12. Aprobar el abono de la factura que a continuación se detalla, por un importe total de 2.773,93 euros, en concepto del suministro de microchips, necesarios para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal durante el mes de abril de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor del Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza, con CIF Q5071001A, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 OPA 3111 22199, «Adquisición de suministro Unidad Protección Animal (ampliable)», y número de RC 251771, del estado de gastos del presupuesto municipal 2025. (30.513/25).

EMPRESA	CIF/NIF	SUMINISTRO	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF	PRESENTADA	IMPORTE
COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ZARAGOZA	Q5071001A	SUMINISTRO DE MICROCHIPS, NECESARIOS PARA LOS ANIMALES ALBERGADOS EN EL CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2025	A80666	21/04/2025	441936	22/04/2025	2.773,93
						TOTAL	2.773,93

57.3.13. Aprobar el abono de la factura que a continuación se detalla, por un importe total de 9.792,88 euros, relativa al servicio de captura, recogida y traslado de animales de compañía abandonados o perdidos en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales en el mes de abril de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 OPA 3111 22799, «Servicios prestados Unidad Protección Animal», con cargo al RC número 251837, del estado de gastos del presupuesto municipal 2025. (32.705/25).

PROVEEDOR	CIF/NIF	SERVICIO	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF	PRESENTADA	IMPORTE
CENTRO CANINO ARAGONÉS, S.L.	B75342832	SERVICIO DE CAPTURA, RECOGIDA Y TRASLADO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA ABANDONADOS O PERDIDOS EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS RURALES, ABRIL DE 2025	A-006	30/04/2025	442426	30/04/2025	9.792,88
						TOTAL	9.792,88

57.4. ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA.

Servicio de Ciudad Inteligente.

57.4.1. Aprobar las facturas objeto de este expediente de acuerdo con la base 21 de la ejecución del presupuesto 2025, relativa al procedimiento de convalidación:

- Aprobar la factura número 1/0000500, de fecha 31/01/2025, con número de RCF 434736, por importe de 13.431,00 euros, relativa a «Servicios de *hosting*, mantenimiento, CAU y gestor de proyecto del mes de enero de 2025», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Zitycard Hiberus UTE, con CIF U99468712, por el concepto e importes indicados.

- Aprobar la factura número 1/0000503, de fecha 28/02/2025, con número de RCF 437046, por importe de 13.431,00 euros, relativa a «Servicios de *hosting*, mantenimiento, CAU y gestor de proyecto del mes de febrero de 2025», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Zitycard Hiberus UTE, con CIF U99468712, por el concepto e importes indicados.

- Aprobar la factura número 1/0000504, de fecha 01/03/2025, con número de RCF 439018, por importe de 2.751,00 euros, relativa a «Ingresos distribución mes enero 2025 (comisión venta tarjetas lazo)», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Zitycard Hiberus UTE, con CIF U99468712, por el concepto e importes indicados.

- Aprobar la factura número 1/0000505, de fecha 20/03/2025, con número de RCF 439019, por importe de 2.947,00 euros, relativa a «Ingresos distribución mes febrero 2025 (comisión venta tarjetas lazo)», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Zitycard Hiberus UTE, con CIF U99468712, por el concepto e importes indicados.

El gasto podrá hacerse con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 CIN 4911 22799, «Servicios de Ciudad Inteligente», RC SICAZ 251613, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono.

El/la consejero/a del área correspondiente será el/la competente para la firma de cuanta documentación precisare la debida efectividad del presente acuerdo, incluidos los documentos contables ADO.

El presente acuerdo deberá quedar inscrito en el correspondiente libro y se dará traslado del mismo al servicio gestor, junto con el expediente de su razón. (22.526/25).

Servicio de Economía y Consumo.

57.4.2. Aprobar la convalidación del gasto de 48.352,07 euros (17.487,19 euros como gasto corriente y 30.864,88 euros como gasto inventariable), correspondiente a la subvención adjudicada a Click and Plan, S.L., con CIF B01981000, por dicho importe, en el marco de la convocatoria de subvenciones de proyectos de innovación en el sector comercial, restauración y hostelería de Zaragoza en el ejercicio 2023. De conformidad con el anexo a este informe, se ha procedido a justificar el importe

del proyecto en una cuantía de 97.076,81 euros (gasto corriente de 50.338,89 euros y gasto inventariable de 46.737,92 euros) y en la medida que se le concedieron tras la justificación, 48.352,07 euros, procede la convalidación del gasto de la subvención concedida. (54.021/24).

57.5. ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES.

Servicio Administrativo de Políticas Sociales.

57.5.1. Aprobar la factura 25AY/243, de fecha 31/03/2025, con número de RCF 440859, por importe de 93.836,20 euros, relativa a la prestación del Servicio de Atención Integral 3.^a Planta RM Casa Amparo, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Vitalia Home, S.L.U., con CIF B99438806, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-ACS 2319 22799, «Contratos servicios Casa Amparo», y número de RC 365556, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (26.850/25).

57.5.2. Aprobar la factura 1801049/13/042025, de fecha 30/04/2025, con número de RCF 442705, por importe de 51.564,90 euros, y la factura 1801049/14/042025, de fecha 30/04/2025, con número de RCF 442706, por importe de 5.556,52, relativas a la prestación del servicio de cocina y alimentación RM Casa Amparo durante el mes de abril de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Aramark Servicios de Catering, S.L.U., con CIF B60359726, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2319 22799, «Contratos servicios Casa Amparo», y número de RC 250275, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (33.611/25).

57.5.3. Aprobar la factura 25-163, de fecha 30/04/2025, con número de RCF 442929, por importe de 18.061,02 euros, relativa a la prestación del servicio de lavandería para la Residencia Municipal Casa Amparo, Albergue Municipal y otros centros durante el mes de abril de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Manipulados Montevedado, S.L.U., con CIF B50460351, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-ACS 2319 22799, «Contratos servicios Casa Amparo», y número de RC 250273, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (33.855/25).

57.5.4. Aprobar la factura número 07/2025, de fecha 31/03/2025, con número de RCF 440387, por importe de 17.702,66 euros, relativa al Servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, CTL Gusantina (Casco Histórico, Zona Magdalena) durante el mes de marzo, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Socioeducativa Gusantina, con NIF G-99227688, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2314 22799, «Servicios Infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros» y número de RC 251500, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (27.486/25).

57.5.5. Aprobar la factura número 2/006682, de fecha 28/02/2025, con número de RCF 440343, por importe de 19.180,43 euros, y la factura número 2/006721, de fecha 31/03/25, con número RCF 440344, por importe de 19.824,60 euros, relativa al servicio de educación calle, lote número 1, barrios de Delicias, Oliver y Valdefierro, durante los meses de febrero y marzo, respectivamente, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Prides Cooperativa, con NIF F50867803, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2314 22799, «Servicios Infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 251608, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (27.915/25).

57.5.6. Aprobar la factura número 2/006684, de fecha 28/02/2025, con número de RCF 440347, por importe de 18.664,84 euros, y la factura número 2/006723, de fecha 31/03/25, con número RCF 440348, por importe de 20.135,17 euros, relativa al servicio de educación calle, lote número 3, barrios de Actur Rey Fernando, Arrabal y Casco Histórico, durante los meses de febrero y marzo, respectivamente, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Prides Cooperativa, con NIF F50867803, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2314 22799, «Servicios Infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros» y número de RC 251610, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (28.019/25).

57.5.7. Aprobar la factura número 2/006683, de fecha 28/02/2025, con número de RCF 440345, por importe de 19.748,53 euros, y la factura número 2/006722, de fecha 31/03/25, con número RCF 440346, por importe de 20.601,80 euros, relativa al servicio de educación calle, lote número 2, barrios de Las Fuentes, San José y Torrero-La Paz, durante los meses de febrero y marzo, respectivamente, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Prides Cooperativa, con NIF F50867803, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2314 22799, «Servicios Infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 251609, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (28.655/25).

57.5.8. Aprobar la factura número 204/20250012, de fecha 31/03/2025, con número de RCF 440362, por importe de 5.929,30 euros, relativa al Servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, CTL Sin Mugas (barrio del Actur) del mes de marzo de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Fundación María Auxiliadora, con CIF G-61672382, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2314 22799, «Servicios Infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros» y número de RC 251487, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (28.657/25).

57.5.9. Aprobar la factura número 201/2025, de fecha 31/03/2025, con número de RCF 440342, por importe de 5.817,53 euros, relativa al Servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, CTL Os Mesaches (barrio del Actur) del mes de marzo de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Kairos, S. Coop. Iniciativa Social, con CIF F50905124, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2314 22799, «Servicios Infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 251502, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (28.947/25).

57.5.10. Aprobar la factura número 01/25, de fecha 31/01/2025, con número de RCF 441767, por importe de 5.145,47 euros, relativa al Servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, CTL Zascandil del mes de enero de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Zascandil, con NIF G50619550, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2314 22799, «Servicios Infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 251501, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (30.266/25).

57.5.11. Aprobar la factura número 25/4916, de fecha 15/04/25, con número de RCF 441600, por importe de 11.274,63 euros, relativa al Servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, CTL Cadeneta (Casco Histórico) del mes de marzo de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Fundación Federico Ozanam, con NIF G50399062, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2314 22799, «Servicios Infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 251503, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (30.272/25).

57.5.12. Aprobar la factura 2025094, de fecha 31/03/25, con número de RCF 440265, por importe de 8.731,40 euros, relativa al CTL El Cuco durante el mes de marzo de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de F. Adunare, con CIF G50834555, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros de tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 251486, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (30.666/25).

57.5.13. Aprobar la factura número 2025/03, con fecha 31/03/2025, con RCF 441157, por importe de 5.623,75 euros, relativa a la prestación del servicio Centro de Tiempo Libre Pandora (San José) del mes de marzo de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Tiempo Libre Pandora, con CIF G-50649342, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2314 22799, «Servicios Infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 251504, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (30.667/25).

57.5.14. Aprobar la factura número 02/25, de fecha 28/02/2025, con número de RCF 441915, por importe de 4.221,24 euros, relativa al Servicio de Centros de Tiempo

Libre y Ludotecas, CTL Zascandil durante el mes de febrero de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Zascandil, con NIF G50619550, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2314 22799, «Servicios infancia centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 251501, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (33.426/25).

57.5.15. Aprobar la factura número 03/25, de fecha 31-03-2025, con número de RCF 441046, por importe de 6.407,49 euros, relativa al Servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, CTL Zascandil durante el mes de marzo de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Zascandil, con NIF G50619550, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2314 22799, «Servicios Infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 251501, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (33.431/25).

57.5.16. Aprobar las facturas con número EMIT-/1471, de fecha 28/02/2025, con número de RCF 438013, por importe de 1.666,66 euros, y número EMIT-/1481 de fecha 31/03/2025, con número RCF 440115, por importe de 1.666,66 euros, relativas al Programa de Prevención del Absentismo Escolar durante los meses de febrero y marzo de 2025, respectivamente, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Fundación Adcara, con CIF G99230955, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2314 22799, «Servicios Infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 250159, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (33.432/25).

57.5.17. Aprobar la factura con número EMIT-/1491, de fecha 30/04/2025, con número de RCF 443020, por importe de 1.666,66 euros, relativa al Programa de Prevención del Absentismo Escolar durante el mes de abril de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Fundación Adcara, con CIF G99230955, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2314 22799, «Servicios Infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 250159, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (35709/2025).

57.5.18. Aprobar las facturas relacionadas a continuación y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2311 22701, «Vigilancia y control accesos Centros Servicios Sociales», documento RC 250512, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (28.738/25).

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	FECHA DE REALIZACIÓN	ENTIDAD	CIF	IMPORTE	FACTURA	FECHA DE FACTURA	RCF
SERVICIO ATENCIÓN CASA CULTURAS	MARZO	SERVICIOS SECURITAS, S.A.	A28986800	682,68	751225 030038	31-03-25	441265
ATENCIÓN AL PÚBLICO INSTALACIONES CMSS VALDEFIERRO	MARZO	SERVICIOS SECURITAS, S.A.	A28986800	3.218,36	751225 030037	31-03-25	441266

57.5.19. Aprobar la factura número 189/25, de fecha 31/03/2025, por importe de 1.154,17 euros, con número RCF 440994, relativa al servicio de envío de comunicaciones mediante mensajería instantánea *Whatsapp* para ayudas de urgencia durante el mes de marzo de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2311 22706, «Digitalización e innovación en servicios sociales», documento RC 250118, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (29.255/25).

57.5.20. Aprobar la factura A-25030065, de fecha 31-03-2025, con número de RCF 442568, por importe de 3.124,00 euros, relativa al transporte de la Escuela de Jardinería El Pinar durante el mes de marzo de 2025, y autorizar y disponer el gasto

y reconocer obligación económica a favor de Aneto, Autocares y Servicios, S.L., con CIF B50510098, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2318 22300, «Contrato transporte Escuela Jardinería El Pinar», y número de RC 250667, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (34.355/25).

57.5.21. Aprobar la factura 751525030003, de fecha 31/03/2025, con número de RCF 440864, por importe de 4.876,30 euros, relativa a la prestación de los servicios de atención, información y control de accesos en instalaciones Casa de la Mujer, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Servicios Securitas, S.A., con CIF A-28986800, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 IGL 2317 22701, «Información, recepción, control de accesos y comprobación de instalaciones Casa de la Mujer», y número de RC 251120, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (869/25).

57.5.22. Aprobar la factura 751525040004, de fecha 30/04/2025, con número de RCF 443241, por importe de 4.632,49 euros, relativa a la prestación de los servicios de atención, información y control de accesos en instalaciones Casa de la Mujer durante el mes de abril de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Servicios Securitas, S.A., con CIF A-28986800, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 IGL 2317 22701, «Información, recepción, control de accesos y comprobación de instalaciones Casa de la Mujer», y número de RC 251120, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (34.546/25).

57.5.23. Aprobar la convalidación del gasto de 7.600 euros, correspondiente a los premios económicos otorgados en el concurso Popy Rock 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de los ganadores de los mismos que a continuación se relacionan, por el concepto e importe que se indican, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3373 48901, «Concursos y apoyo a proyectos juveniles», y número de RC 251101, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (2.313/25).

PRIMER PREMIO	MAIROT	3.000 EUROS
M. A. C.	***4293**	3.000 EUROS
SEGUNDO PREMIO	DIREI	2.000 EUROS
V. V. G.	***1324**	666,67 EUROS
J. A. A.	***6155**	666,67 EUROS
P. A. A.	***6155**	666,67 EUROS
TERCER PREMIO	SEVENDAYS	1.500 EUROS
I. E. G.	***4116**	375 EUROS
J. M. C. M.	***9900**	375 EUROS
I. M. C.	***5365**	375 EUROS
M. T. S.	***2154**	375 EUROS
PREMIO MEJOR VOZ	ANDRÉS GASCÓN	300 EUROS
A. G.	***2046**	300 EUROS
PREMIO MEJOR PROPUESTA JOVEN	MAIROT	500 EUROS
M. A. C.	***4293**	500 EUROS
PREMIO MÚSICA EN LA RED	DIREI	300 EUROS
V. V. G.	***1324**	100 EUROS
J. A. A.	***6155**	100 EUROS
P. A. A.	***6155**	100 EUROS

57.5.24. Aprobar la factura número 00/00067, de fecha 28/02/2025, con número de RCF 439324, por importe de 3.808,72 euros, correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de la Zona Joven Parque Goya, realizada en el mes de febrero de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación

económica a favor de la entidad Asociación Cultural y Deportiva Océano Atlántico, con CIF G50717370, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 250131, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (14.043/25).

57.5.25. Aprobar la factura número 25ZNX0007930, de fecha 31/03/2025, con número de RCF 441274, por importe de 1.356,19 euros, correspondiente al servicio de gestión del proyecto digital del Club de eSports El Cierzo durante el mes de marzo de 2025, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Servisar Servicios Sociales, S.L., con CIF B48758890, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3317 22699, «Actividades y proyectos Juventud», y número de RC 250141, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (24.394/25).

57.5.26. Aprobar las facturas que se relacionan, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Prides, S.C., con CIF F50867803, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 250188, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (24.396/25).

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 4. ACTUR. MARZO DE 2025	22.934,18	2/006724	31/03/25	441661
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 5. ARRABAL. MARZO DE 2025	18.819,68	2/006725	31/03/25	439858
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 6. LA JOTA. MARZO DE 2025	18.522,92	2/006726	31/03/25	439859
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 10. SAN JOSÉ. MARZO DE 2025	13.341,64	2/006731	31/03/25	439866
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 12. MIRALBUENO. MARZO DE 2025	12.922,93	2/006727	31/03/25	439860
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 14. CASABLANCA. MARZO DE 2025	17.256,79	2/006732	31/03/25	439867
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 15. SANTA ISABEL. MARZO DE 2025	13.862,77	2/006728	31/03/25	439863
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 18. JUSLIBOL. MARZO DE 2025	4.531,99	2/006729	31/03/25	439864
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 22. SAN GREGORIO. MARZO DE 2025	4.584,80	2/006730	31/03/25	439865
SERVICIO DE GESTIÓN DE ZJ VALDESPARTERA. MARZO DE 2025	3.917,53	2/006733	31/03/25	439868
SERVICIO DE GESTION DE ZJ ESCOLAR SAN JORGE. MARZO DE 2025	3.963,44	2/006736	31/03/25	439869

57.5.27. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Tan Tan Ocio y Tiempo Libre, S.L., con CIF B99501710, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 250130, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (24.397/25).

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 20. PEÑAFLO. MARZO DE 2025	4.261,47	C25/11	03/04/25	440600
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 23. SAN JUAN DE MOZARRIFAR. MARZO 2025	4.829,22	C25/10	03/04/25	440599
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 24. GARRAPINILLOS. MARZO DE 2025	5.059,38	C25/09	03/04/25	440682
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 25. MONZALBARBA. MARZO DE 2025	4.453,58	C25/12	03/04/25	440681

57.5.28. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Servisar Servicios Sociales, S.L., con CIF B48758890, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 250186, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (24.407/25).

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF
SERVICIO DE GESTIÓN DE ZJ. LOTE 2. OLIVER. MARZO DE 2025	3.626,95	25ZNX0007933	31/03/25	441273
SERVICIO DE GESTIÓN DE ZJ. LOTE 3. VALDEFIERRO. 2025 MARZO	14.246,24	25ZNX0007929	31/03/25	441275
SERVICIO DE GESTIÓN DE ZJ. LOTE 7. DELICIAS. MARZO DE 2025	22.342,29	25ZNX0009043	31/03/25	441687
SERVICIO DE GESTIÓN DE ZJ. LOTE 8. LA ALMOZARA. MARZO DE 2025	13.520,27	25ZNX0007928	31/03/25	441272
SERVICIO DE GESTIÓN DE ZJ. LOTE 11. TORRERO. MARZO DE 2025	10.829,73	25ZNX0007863	31/03/25	441271
SERVICIO DE GESTIÓN DE ZJ. LOTE 13. UNIVERSIDAD. MARZO DE 2025	13.096,84	25ZNX0007927	31/03/25	441276
SERVICIO DE GESTIÓN DE ZJ. LOTE 16. CAJETAS. MARZO DE 2025	9.093,41	25ZNX0007700	31/03/25	441270
SERVICIO DE GESTIÓN DE ZJ ESCOLAR GOYA. MARZO DE 2025	1.620,83	25ZNX0007931	31/03/25	441277

57.5.29. Aprobar la factura número 21/2025, de fecha 31/03/2025, con número de RCF 441257, por importe de 18.634,63 euros, correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de Casas de Juventud y PIEE (actualmente, Zona Joven) del lote 9, Las Fuentes, realizada en el mes de marzo de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Fundación El Tranvía, con CIF G50654433, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 250129, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (24.653/25).

57.5.30. Aprobar la factura número 25/4783, de fecha 31/03/2025, con número de RCF 440214, por importe de 25.754,49 euros, correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de Casas de juventud y PIEE (actualmente, Zona Joven) del lote 1, Casco Histórico, realizada en el mes de marzo de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Fundación Federico Ozanam, con CIF G50399062, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 250171, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (24.655/25).

57.5.31. Aprobar la factura número 00/00024, de fecha 31/03/2025, con número de RCF 440549, por importe de 3.533,36 euros, correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de la Zona Joven Parque Goya, realizada en el mes de marzo de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Asociación Cultural Y Deportiva Océano Atlántico, con CIF G50717370, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 250131, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (24.732/25).

57.5.32. Aprobar la factura número 03/2025, de fecha 31/03/2025, con número de RCF 439762, por importe de 5.963,54 euros, correspondiente a la prestación del servicio de gestión y animación de Casas de juventud y PIEE (actualmente, Zona Joven) del lote 17, La Cartuja, realizada en el mes de marzo de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad UTE Zaporta-AINPSICO, con CIF U99528630, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 250128, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (24.735/25).

57.5.33. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Asociación

Cultural Cofisa, con CIF G50820463, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 250126, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (24.736/25).

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	NÚMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	RCF
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE ZJ. LOTE 19. MONTAÑANA (EXPEDIENTE 542905/16). MARZO DE 2025	4.511,68	25/028	31/03/25	441022
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE ZJ. LOTE 1. MOVERA (EXPEDIENTE 229482/19). MARZO DE 2025	3.989,51	25/025	31/03/25	440212

57.5.34. Aprobar la factura número 05/2025, de fecha 01/04/25, con número de RCF 439884, por importe de 4.268,20 euros, correspondiente a las labores de gestión de la incorporación de entidades colaboradoras en plataforma web y APP Z16 y trabajos complementarios de asistencia técnica para el Programa Z16 del Servicio de Juventud realizadas durante el mes de marzo de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de Ad Hoc Gestión Cultural, S.L., con CIF B99304685, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22706, «Nuevas actividades y programas Plan Joven», y número de RC 250139, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (24.740/25).

57.5.35. Aprobar la factura número 200/2025, de fecha 31/03/2025, con número de RCF 440258, por importe de 12.063,25 euros, correspondiente a la prestación del servicio de gestión de las actividades educativas del Programa de Integración de Espacios Escolares (actualmente, Zonas Jóvenes Escolares) en centros públicos de Educación Especial, realizada durante el mes de marzo de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Kairos, Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social, con CIF F50905124, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22699, «Zona Joven Escolar», y número de RC 251042, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (28.434/25).

57.5.36. Aprobar la factura número A21235, de fecha 24/03/2025, con número de RCF 439712, por importe de 5.258,31 euros, correspondiente al servicio de impresión del número de primavera de la revista Zaragoza Joven realizado en el mes de marzo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Gráficas Vela, S.L., con CIF B50444678, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3371 22000, «Programa Info Joven», y número de RC 251741, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (30.196/25).

57.5.37. Aprobar las facturas relacionadas a continuación y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Prensa Diaria Aragonesa, S.A., con CIF A50361641, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 MYR 2317 22799, «Gestión, mantenimiento y actividades centros de mayores», RC 250531, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (25.017/25).

FACTURA	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE	RCF
F/F/202500347	SUSCRIPCIÓN CCM MIRALBUENO, TERMINILLO, CARTUJA BAJA Y LA JOTA	15/02/25	440,00	436052
F/F/202500439	SUSCRIPCIÓN CCM BUÑUEL	28/02/25	87,00	437153
F/F/202500612	SUSCRIPCIÓN CCM ESTACIÓN UNIVERSIDAD Y CIUDAD JARDÍN	31/03/25	435,00	439986

57.5.38. Aprobar las facturas relacionadas a continuación, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades que figuran en la relación, relativas al servicio de autobuses en diversos centros de convivencia para mayores durante los meses de febrero y marzo, por los importes indicados, con cargo a

la aplicación presupuestaria 025 MYR 2317 22609, «Programas de actividades centros de mayores», RC 250530, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (25.102/25).

FACTURA	CONCEPTO	FECHA	ENTIDAD	IMPORTE	RCF
M/25020002	DESPLAZAMIENTO AL ACUARIO. CCM MONTAÑANA	18/02/25	AUTOBUSES MAGALLÓN, S.L. CIF: B50041607	198,00	436322
FV25/143	SALIDA LA ALMOZARA A QUINTO DE EBRO	24/02/25	PINA BUS, S.L. CIF: B99137515	577,50	436722
FV25/144	SALIDA LA ALMOZARA A BELCHITE	24/02/25	PINA BUS, S.L. CIF: B99137515	737,00	436723
2542	DESPLAZAMIENTO CANTAVIEJA, MIRABEL E IGLESUELA DEL CID. CCM LA JOTA	21/02/25	20CONNOSOTROS CIF: B99562225	1.466,00	437250
T-25020027	DESPLAZAMIENTO A QUESERÍA LA PARDINA. CCM RÍO EBRO	26/02/25	THERPASA CIF: A50023423	198,00	439666
T-25030027	DESPLAZAMIENTO A GARRAPINILLOS. CCM RÍO EBRO	14/03/25	THERPASA CIF: A50023423	198,00	439671
2591	DESPLAZAMIENTO SOS Y UNCASTILLO. CCM LA JOTA	31/03/25	20CONNOSOTROS CIF B99562225	1.148,00	43989.
A/25030037	DESPLAZAMIENTO SOS Y UNCASTILLO. CCM MONTAÑANA Y PEÑAFLOR	25/03/25	ANETO AUTOC. Y SERV., S.L. CIF: B50510098	720,01	439468
F/250172	DESPLAZAMIENTO CCM CIUDAD JARDÍN A PAMPLONA	31/03/25	AUTOCARES MONSEGUR, S.L. CIF: B50729599	990,00	439937
F/250177	DESPLAZAMIENTO CCM VALDEFIERRO A AULA DEI	31/03/25	AUTOCARES MONSEGUR, S.L. CIF: B50729599	350,00	439984
V/V/03003592/25	DESPLAZAMIENTO CCM UNIVERSIDAD A MUEL	31/03/25	VIAJES TRANSVÍA TOURS, S.L. CIF: B46178364	705,00	440103
2025/60	DESPLAZAMIENTO CCM SALVADOR ALLENDE A VALDERROBLES	31/03/25	AUDIBUS, S.L. CIF: B50606342	699,60	440188

57.5.39. Aprobar la factura S7-DT-329, de fecha 27/02/25, número RCF 441133, por importe de 5.250,30 euros, correspondiente a 150 menús dentro de la celebración de Homenaje Bodas de Oro 2024, celebrado el 26 de febrero de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad GH La Ontina Restauración, S.L., con CIF B71186803, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 MYR 2317 22609, «Programas de actividades centros de mayores», RC 251727, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (28.708/25).

57.6. ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA.

Servicio de Conservación de Arquitectura.

57.6.1. Aprobar las facturas que se indican a continuación, por un importe total de 7.778,06 euros, relativas a derechos de extensión y supervisión de la red eléctrica, y autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa E-Distribución Redes Digitales, S.L.U., con CIF B82846817, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 EQP 9204 22699, «Condiciones de suministro de energía eléctrica», y número de RC 250388, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (33.678/25).

EMPRESA	CIF	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.	B82846817	171252N000134129	18/02/25	436445	917,68
E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.	B82846817	171252N000643833	15/04/25	442022	1.408,57
E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.	B82846817	171252N000645101	16/04/25	442023	777,86
E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.	B82846817	171252N000645109	16/04/25	442024	735,81
E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.	B82846817	171252N000661931	24/04/25	442272	267,42
E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.	B82846817	171252N000661938	24/04/25	442273	917,68
E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.	B82846817	171252N000668786	29/04/25	442543	917,68
E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.	B82846817	171252N000668795	29/04/25	442544	917,68
E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.	B82846817	171252N000668994	29/04/25	442545	917,68
		TOTAL			7.778,06

57.6.2. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 364.352,06 euros, relativas a suministro de gas, y autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L., con CIF B82846825, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 EQP 9204 22102, «Gas dependencias municipales», y número de RC 251692, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (27.415/25).

EMPRESA	CIF	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L.	B82846825	86169226375 0000/S25AGN000000574	01/03/25	437224	363.573,38
ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L.	B82846825	86169226375 0000/S25AGN000000575	01/03/25	437222	778,68
		TOTAL		364.352,06	

57.6.3. Aprobar la factura número 01/00000064, de fecha 21/04/2025, RCF 441831, por importe de 76.354,38 euros, relativa a la certificación de marzo de 2025 de la prestación del servicio de conducción de instalaciones, mantenimiento integral y eficiencia energética en equipamientos singulares del Ayuntamiento de Zaragoza, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Industria y Montajes Eléctricos, S.A. (IMESA), con CIF A500004829, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 EQP 9204 21202, «Conducción, inst., mant. integral y eficiencia energética grandes equipamientos», y número de RC 251695, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (31.208/25).

57.6.4. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 25.766,55 euros, relativas a mantenimiento, adaptación e inspección de ascensores y autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Thyssenkrupp Elevadores, S.L., con CIF B46001897, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 EQP 9204 21301, «Mantenimiento integral y eficiencia medios de elevación y transporte», y número de RC 251685, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025, por existir crédito adecuado y suficiente para ello. (27.478/25).

EMPRESA	CIF	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	9004884670	31/03/2025	439767	7.738,48

EMPRESA	CIF	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	9004884671	31/03/2025	439768	7.489,23
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	2060037787	20/03/2025	439769	245,27
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	2060037789	20/03/2025	439770	98,11
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	2060037786	20/03/2025	439771	1.681,90
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.	B46001897	2060037788	20/03/2025	439772	8.513,56
TOTAL					25.766,55

57.6.5. Aprobar la factura que se relaciona a continuación, por un importe de 133.046,25 euros, relativa al suministro de gasóleo para instalaciones de calefacción de ciertos equipamientos municipales del Ayuntamiento de Zaragoza durante el mes de marzo de 2025, emitida por la empresa Esergui Disteser, S.L., con NIF número B95799664, y las facturas de importe de 12.218,33 euros, relativas al suministro de pellets para ciertos equipamientos municipales del Ayuntamiento de Zaragoza, emitidas por la empresa Talleres Zoilo Ríos, S.L.U., con CIF A50047505, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 EQP 3231 22103, «Combustible calefacción dependencias municipales y colegios públicos», y número RC 251812, del presupuesto municipal del 2025. (33.267/25).

EMPRESA	CIF	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
ESERGUI DISTESER, S.L.	B95799664	2025/5Y/990773	31/03/25	441362	133.046,25
TALLERES ZOILO RÍOS, S.L.U.	A50047505	EMIT-/237	19/03/25	438871	4.126,58
TALLERES ZOILO RÍOS, S.L.U.	A50047505	EMIT-/238	17/03/25	439172	5.460,00
TALLERES ZOILO RÍOS, S.L.U.	A50047505	EMIT-/239	18/03/25	439173	2.631,75
TOTAL					145.264,58

57.6.6. Aprobar la factura número 5600525945, de fecha 25/04/2025, con número de RCF 442176, por importe de 1.101.344,32 euros, relativa a la certificación de marzo de 2025 del servicio de limpieza de colegios públicos y pabellones municipales adscritos a ellos, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Serveo Servicios, S.A.U., con CIF A80241789, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 EQP 3231 22700, «Limpieza de colegios públicos y pabellones municipales adscritos a ellos», y número de RC 251810. (33.264/25).

Servicio de Talleres y Brigadas.

57.6.7. Aprobar las siguientes facturas, relativas a actuaciones de reparaciones y trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipamientos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-EQP-9204-21305, «Materiales y herramientas brigadas equipamientos», y número de RC 250386, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (22.944/25).

RCF	NÚMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	CIF	PROVEEDOR	IMPORTE
440205	1/746	30/03/25	B50091743	MATERIALES DE CONSTRUCCION USÓN	606,51
440206	1/747	30/03/25	B50091743	MATERIALES DE CONSTRUCCION USÓN	58,08

RCF	NÚMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	CIF	PROVEEDOR	IMPORTE
440207	1/749	30/03/25	B50091743	MATERIALES DE CONSTRUCCION USÓN	853,66
440209	1/750	30/03/25	B50091743	MATERIALES DE CONSTRUCCION USÓN	213,93
440285	1/913	30/03/25	B50091743	MATERIALES DE CONSTRUCCION USÓN	987,84
440041	37742	31/03/25	B99385502	SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	4.376,76
442719	49947	30/04/25	B99385502	SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	3.483,05
441723	20250024	14/03/25	*****	V.M.N.G.	338,80
441727	20250025	14/03/25	*****	V.M.N.G.	1.876,52
440277	4733829893	31/03/25	A08472276	WURT ESPAÑA, S.A.	3.130,00
TOTAL					15.925,15

Servicio de Información y Atención al Ciudadano.

57.6.8. Aprobar la siguiente factura, autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-CEM-1641-21200, «Mantenimiento, gastos de funcionamiento y actividades culturales cementerio», y documento contable RC número 250044, del estado de gastos del s municipal para el ejercicio 2025. (21239/25).

EMPRESA	NIF	NÚMERO DE FACTURA	CONCEPTO	FECHA	RCF	IMPORTE
O. L. M.	XXXXXXX	2502003	RUTAS ESCOLARES	17/03/2025	438963	2.640,00
TOTAL						2.640,00

Servicio de Conservación de Infraestructuras.

57.6.9. Aprobar el abono de la factura número 2025//565, de fecha 30 de marzo de 2025, con número de RCF 440627, por importe de 932,21 euros, relativa al suministro tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 770,42 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en art. 7.8.F.b LIVA), a favor de Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera, S.L., con CIF B50047091, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 INF 1611 21300, «Conservación y reparación de red de agua potable», y número de RC 251671, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (26.982/25).

57.6.10. Aprobar la factura número FE25/221, de fecha 31 de marzo de 2025, con número de RCF 440372, por importe de 1.188,39 euros, relativa al suministro de tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación, por importe de 982,14 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en art. 7.8.f.b LIVA), a favor de Excavaciones Grasa, S.L., con CIF B50101864, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 INF 1611 21300, «Conservación y reparación red de agua potable», y número de RC 251668, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (26.980/25).

57.6.11. Aprobar la factura número FV25/FV25-01579, de fecha 31 de marzo de 2025, con número de RCF 440308, por importe de 1.342,45 euros, relativa al suministro de industriales y herramientas para las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación, por importe de 1.109,46 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en art. 7.8.f.b LIVA), a favor de Suministros Mera, S.L., con CIF B50098771,

por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 INF 1611 21300, «Conservación y reparación red de agua potable», y número de RC 251667, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (26.978/25).

57.6.12. Aprobar el abono de la factura número 034.25, de fecha 11 de abril de 2025, con RCF número 441324, por importe de 8.312,75 euros, relativa a la certificación número 28, asistencia técnica en materia de seguridad y salud, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de Ingeniería y Gestión de Aragón, S.L., con CIF B50884899, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 INF 1533 22799, «Supervisión seguridad obras infraestructuras», y número de RC 251749, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (28.188/25).

Servicio de Alumbrado Público.

57.6.13. Aprobar el abono de la factura número 04/2025/SZF, de fecha 22/04/2025, con número de RCF 441972, por importe de 413.692,60 euros, relativa a certificación CF-02/25, de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A., y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-INF-1651-21300, «Conservación alumbrado público», y número de RC 251687, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (26.336/25).

57.6.14. Aprobar el abono de la factura número 05/2025/SZF, de fecha 22/04/2025, con número de RCF 441976, por importe de 458.546,39 euros, relativa a certificación CF-03/25, de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A., y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-INF-1651-21300, «Conservación alumbrado público», y número de RC 251688, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (26.785/25).

57.6.15. Aprobar el abono de la factura número 06/2025/SZR, de fecha 22/04/2025, con número de RCF 441981, por importe de 106.001,80 euros, relativa a certificación CV-02-1/25, de trabajos complementarios para la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A., y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-INF-1651-61907, «Reparaciones, adecuaciones y retranqueos en alumbrado público», y número de RC 251657, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (26.303/25).

57.6.16. Aprobar el abono de la factura número 07/2025/SZR, de fecha 22/04/2025, con número de RCF 441979, por importe de 249.205,72 euros, relativa a certificación CV-02-2/25, de trabajos complementarios de mejora de la eficiencia energética de instalaciones de alumbrado público del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A., y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-INF-1651-61300, «Obras eficiencia energética alumbrado público», y número de RC 251690, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (26.304/25).

I. C. de Zaragoza, a 30 de mayo de 2025. — La alcaldesa, Natalia Chueca Muñoz. El consejero de Gobierno-secretario, Ángel Carlos Lorén Villa.